

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para ejecución presupuestaria 2023 del gobierno general de la nación		

I -Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0406-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
Subcapítulo	01-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
Unidad Ejecutora	0001-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
Misión	Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.
Visión	Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales

III. Información del Programa

Nombre:	11- Servicio nacional de defensa pública
Descripción:	Este programa es el responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin importar al grupos de la sociedad al que pertenezca, con el objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso, obteniendo la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.
Beneficiarios:	Población en República Dominicana
Resultado Asociado:	Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 22,496 casos en el 2022 a 23,298 casos en el año 2023, con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
646,669,483.00	686,724,483.00	144,683,154.22	21.07%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

[illegible]

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 7832 - Usuarios del sistema penal reciben servicios

Descripción del producto: Este producto es el responsable de acercar a la justicia al ciudadano, específicamente a las personas en conflicto con la ley penal, mediante un servicio gratuito de asistencia y asesoría legal, que promueva el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso.

Logros alcanzados: Este producto programó recibir 5,661 asistencias en defensa pública de las cuales se recibieron 5,661 lo que representa un cumplimiento de 102.35% de la meta física programada. Con respecto a la meta financiera, se programó un presupuesto de RD\$ 153,107,811.09 con una ejecución de RD\$ 144,683,154.22 lo que representa una ejecución financiera del 94.50% de los recursos financieros asignados.

La Oficina Nacional de Defensa Pública, asumiendo el reto planteado para este 2023, ha podido llevar a cabo su misión mediante mecanismos innovadores dando respuesta a las solicitudes y logrando captar más del 100% de los casos programados en dos modalidades presencial y virtual.

Causas y justificación del desvío: Con respecto a la meta financiera esta se desvió ya que el fondo operativo institucional que manejamos actualmente, se tardó mucho desde la tesorería en el proceso de apertura para el manejo de las cajas chicas y gastos menores y no fue sino hasta principios de marzo que el fondo estuvo disponible.

Este retraso conllevó a que no se hiciera la reposición de gastos por el fondo operativo institucional dentro del trimestre, puesto que la reposición debe hacerse con el 60% de los gastos de acuerdo a lo que establece la norma N-TN-016, emitida por la tesorería y al final del trimestre no se había consumido el 60% de los gastos del fondo operativo institucional.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Ricardo A. Leon
Encargado Planificación y Desarrollo

